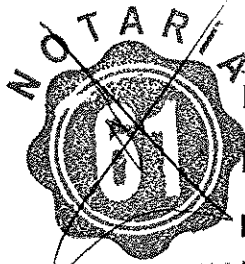




20160901061P00292



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA OMNISEP CÍA.
3 LTDA. QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES DIEGO
4 ESTEBAN ANDRADE OCHOA Y LOURDES CORRAL
5 TORAL A FAVOR DEL SEÑOR ALFREDO HUMBERTO
6 OCHOA DELGADO; Y QUE REALIZAN LOS
7 CÓNYUGES FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA Y
8 MARGARITA MOSCOSO VINTIMILLA A FAVOR DEL
9 SEÑOR ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA.-----
10 CUANTÍA.- USD\$5.000,00. -----

11 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, el primero de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí,
13 CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, abogada, Notaria Pública Titular
14 SEXAGÉSIMA PRIMERA de este Cantón, comparecen: a) Los cónyuges DIEGO
15 ESTEBAN ANDRADE OCHOA y LOURDES CORRAL TORAL, ambos por sus
16 propios y personales derechos, y por los que representan de su sociedad conyugal;
17 quienes son mayores de edad, ecuatorianos, casados entre sí, ingeniero eléctrico y
18 ama de casa, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Cuenca; b) Los
19 cónyuges FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA y MARGARITA MOSCOSO
20 VINTIMILLA, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de
21 la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, mayores de edad, ecuatorianos,
22 de estado civil casados, ingeniero comercial y empleada privada respectivamente,
23 domiciliados en Cuenca y de tránsito por Guayaquil; c) El señor ALFREDO
24 HUMBERTO OCHOA DELGADO, por sus propios y personales derechos, mayor de
25 edad, ecuatoriano, de estado civil casado, militar en servicio pasivo, domiciliado en
26 Guayaquil; y d) El señor ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA, por sus propios y
27 personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil soltero, estudiante,
28 domiciliado en la ciudad de Guayaquil. El señor ROBERTO CARLOS OCHOA



1 HEREDIA, también comparece por los derechos que representa de la compañía
2 OMNISEP CÍA. LTDA., en calidad de Gerente y como tal representante legal, con el
3 objetivo de realizar la declaración que consta en la cláusula cuarta de la presente
4 escritura. Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar, a quienes de
5 conocer doy fe en razón de haberme exhibido sus respectivos documentos de
6 identificación personal. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura
7 Pública, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
8 presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de
9 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la Transferencia de Participaciones
10 de la compañía OMNISEP CÍA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
11 **COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparecen, por un
12 parte, en calidad de CEDENTES, los señores DIEGO ESTEBAN ANDRADE
13 OCHOA, y su cónyuge la señora LOURDES CORRAL TORAL, ambos por sus
14 propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal
15 que tienen formada entre sí, y, los señores FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA,
16 y su cónyuge MARGARITA MOSCOSO VINTIMILLA, ambos por sus propios y
17 personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen
18 formada entre sí, y por otra, en calidad de CESIONARIOS, comparecen los señores
19 ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO, por sus propios y personales derechos,
20 y el señor ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA, por sus propios y personales
21 derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Para los efectos legales del presente
22 contrato los comparecientes anotan los siguientes antecedentes: **a)** La compañía
23 OMNISEP CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
24 Notario Doctor Plero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Público
25 Trigésimo del Cantón Guayaquil, en fecha diez de octubre de dos mil catorce, e
26 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número trecientos
27 veinte y nueve, el día veintisiete de Enero de dos mil quince. **b)** La Junta Universal
28 Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida a los veinte días del mes de





ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 mayo del año dos mil dieciséis, resolvió autorizar las siguientes transferencias de
2 participaciones: (i) Cesión de dos mil quinientas participaciones del señor Diego
3 Esteban Andrade Ochoa y su cónyuge Lourdes Corral Toral, a favor del señor
4 Alfredo Humberto Ochoa Delgado, y (ii) Cesión de dos mil quinientas
5 participaciones del señor Fabián Mauricio Andrade Ochoa y su cónyuge
6 Margarita Moscoso Vintimilla, a favor del señor Roberto Carlos Ochoa Heredia.

7 **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Habiendo obtenido autorización de la Junta
8 General de Socios, conforme se demuestra con el acta que se adjunta, a través
9 de este instrumento se realizan las siguientes transferencias de participaciones
10 sociales dentro del capital social de la compañía OMNISEP CÍA LTDA.: a) Los
11 señores DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA y su cónyuge LOURDES
12 CORRAL TORAL, por sus propios y personales derechos y por los que
13 representan de su sociedad conyugal, transfieren irrevocablemente a favor del
14 señor ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO, la cantidad de dos mil
15 quinientas participaciones sociales de un valor de UN dólar de los Estados Unidos
16 de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor, por su
17 parte, el señor ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO declara que acepta
18 la cesión realizada a su favor y cancela a los cesionarios la cantidad de dos mil
19 quinientos dólares de los Estados Unidos de América. b) Los señores FABIÁN
20 MAURICIO ANDRADE OCHOA y su cónyuge MARGARITA MOSCOSO
21 VINTIMILLA, por sus propios y personales derechos y por los que representan de
22 su sociedad conyugal, transfieren irrevocablemente a favor del señor ROBERTO
23 CARLOS OCHOA HEREDIA, la cantidad de dos mil quinientas participaciones
24 sociales de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00)
25 cada una, pagadas en la totalidad de su valor, por su parte, el señor ROBERTO
26 CARLOS OCHOA HEREDIA declara que acepta la cesión realizada a su favor y
27 cancela a los cesionarios la cantidad de dos mil quinientos dólares de los Estados
28 Unidos de América. Por lo tanto, con las transferencias que anteceden, el capital

**ESPACI
EN
BLANCO**

**ESPACI
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0101795094

Nombres del ciudadano: CORRAL TORAL MARIA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

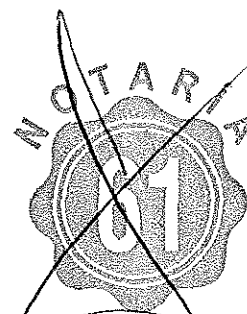
Cónyuge: ANDRADE OCHOA DIEGO ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: CORRAL BORRERO HUMBERTO

Nombres de la madre: TORAL ORDOÑEZ ELSA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2015



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Loures Toral

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.04 11:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2174863



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 010204022-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE OCHOA
FABIAN MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LORENA M
MOSCOSO VINTIMILLA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE CORDERO LEOPOLDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OCHOA ULLAURI RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
2015-01-29
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-01-29

E434412222



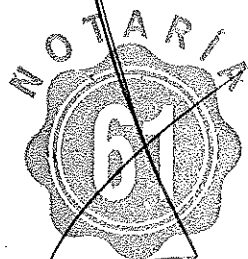

DIRECTOR GENERAL REGISTRAR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE 1 FOLIOS

GUAYAQUIL

01 AGO 2016

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
010204022-7 001 - 0217
ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO
AZUAY CUENCA
MONTAÑA
EXENCIÓN USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 00025
3752284 24/06/2014 12:24:10
3752284

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102040227

Nombres del ciudadano: ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO VINTIMILLA LORENA M.

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 1984

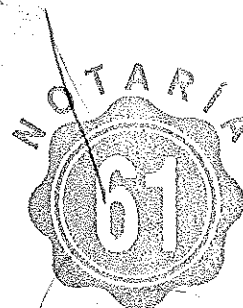
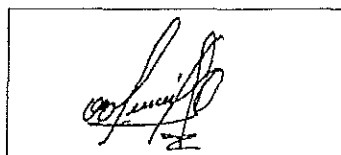
Nombres del padre: ANDRADE CORDERO LEOPOLDO

Nombres de la madre: OCHOA ULLAURI RAQUEL

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT61 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.04 18:12:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2174865



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010240372-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
MOSCOSO VINTIMILLA
LORENA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
FABIAN MAURICIO
ANDRADE OCHOA




DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE 1 FOLIOS(S).

GUAYAQUIL,

01 AGO 2018



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSCOSO TAMARIZ MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINTIMILLA ARTEAGA GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-02

E333313222

000467272

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FOLIO DE REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027 - 0140 **0102403722**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
MOSCOSO VINTIMILLA LORENA MARGARITA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA

CIRCUSCRIPCIÓN
SAGRARIO

CANTÓN **PARRQUIA** **ZONA**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ESPACI
EN
BLANCO**

**ESPACI
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102403722

Nombres del ciudadano: MOSCOSO VINTIMILLA LORENA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

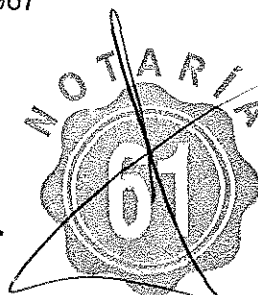
Cónyuge: ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: MOSCOSO TAMARIZ MAURICIO

Nombres de la madre: VINTIMILLA ARTEAGA GLORIA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2011



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

M. de Androob

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.04 12:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2174868





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992915803001
RAZON SOCIAL: OMNISEP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/01/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y GUARDIANIA PARA HOGARES, EMPRESAS, PUBLICAS Y PRIVADAS.
SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN MECANICOS O ELECTRICOS PARA LA SEGURIDAD EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

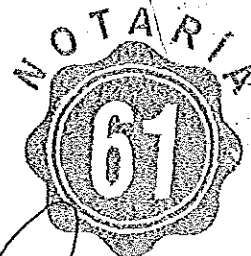
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA FAE Calle: COSME RENELLA Número: 3 Referencia: DETRAS DEL AEROPUERTO Manzana: 1 Telefono Trabajo: 042285222 Celular: 0994344476 Email: milan@omnisep.com.ec

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE 1 FOJAS(S).

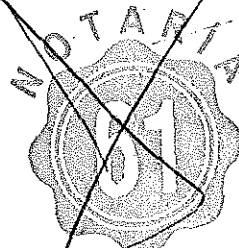
GUAYAQUIL, 01 AGO 2016



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBST160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Mayo Fecha y hora: 07/05/2015 16:04:53

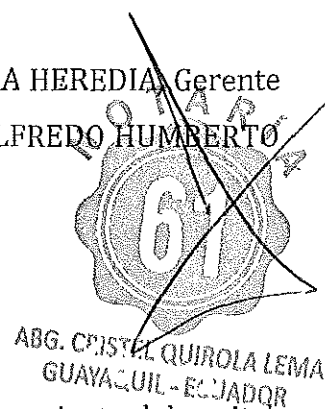
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OMNISEP CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, a las dieciocho horas quince minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía **OMNISEP CÍA. LTDA.**, señores: **ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de estado civil casado, militar, con cedula de ciudadanía número 170302304-2, propietario de dos mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, **ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de estado civil soltero, estudiante, con cedula de ciudadanía número 010357116-2, propietario de dos mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, **DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de estado civil casado, Ingeniero, con cedula de ciudadanía número 010164991-1, propietario de dos mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, **FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de estado civil casado, empleado privado, con cedula de ciudadanía número 010204022-7; propietario de dos mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía, es decir 10.000 participaciones de US\$1,00 cada una, por lo que deciden reunirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

Actúa como secretario de la Junta el **ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA**, Gerente General de la compañía, y, como Presidente de la misma el **ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO**.

1. Transferencia de participaciones.

La Junta General de Socios, por encontrarse presentes el cien por ciento del capital social que conforma la compañía, y en consecuencia tener carácter de Universal,



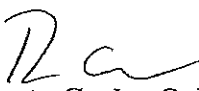
**ESPACIO
EN
BLANCO**

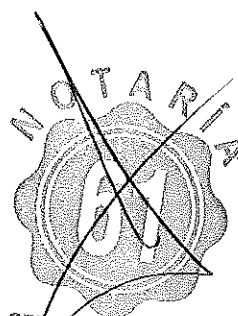
**ESPACIO
EN
BLANCO**

Anexo 1.-

Socios	Participaciones que reciben los socios por la Cesión	Pago por concepto de la Cesión	No. De Participaciones Luego de la Cesión	Porcentaje de Participaciones en la compañía
Alfredo Humberto Ochoa.	2.500	\$2.500	5.000	50%
Roberto Carlos Ochoa.	2.500	\$2.500	5.000	50%
Total	5.000	\$5.000	10.000	100 %

Lo certifico.-


Roberto Carlos Ochoa Heredia
Representante Legal



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
QUAYACUIL - ECUADOR

**ESPACI
EN
BLANCO**

**ESPACI
EN
BLANCO**



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA No.20160901061P00292 DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LOS CÓNYUGES DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA, Y LOURDES CORRAL TORAL; LOS CÓNYUGES FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA Y MARGARITA MOSCOSO VINTIMILLA A FAVOR DE LOS SEÑORES ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO Y ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA. QUE ANTECEDE EN VEINTIUN FOJAS ÚTILES. QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 04 DE AGOSTO DEL 2016.

ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARIA TITULAR

SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

NOTARÍA XXX

GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA LIMITADA OMNISEP CIA LTDA. Celebrada ante el DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE; he tomado nota de la ESCRITURA PÚBLICA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LOS CONYUGES DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA, Y LOURDES CORRAL TORAL; LOS CÓNYUGES FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA Y MARGARITA MOSCOSO VINTIMILLA A FAVOR DE LOS SEÑORES ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO Y ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA celebrada ante la ABOGADA CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, NOTARIA PUBLICA TITULAR SEXAGESIMA PRIMERA DE ESTE CANTON GUAYAQUIL, el UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.- GUAYAQUIL, 18 DE AGOSTO DEL 2016.- DOY FE.-

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-001-000001300



20160901061P00292

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901061P00292					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE AGOSTO DEL 2016, (16:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ANDRADE OCHOA DIEGO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101649911	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORRAL TORAL MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101795094	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102040227	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOSCOSO VINTIMILLA LORENA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102403722	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OCHOA DELGADO ALFREDO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703023042	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	OCHOA HEREDIA ROBERTO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103571162	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA L
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ESPACIO
EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 002-003-000010771



20160901030002401

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901030002401



MATRIZ	
FECHA:	18 DE AGOSTO DEL 2016, (16:32)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	54261

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OMNISEP CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992915803001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	292

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

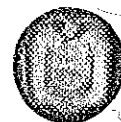


ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 34.215

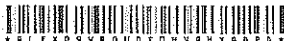
FECHA DE REPERTORIO: 23/ago/2016

HORA DE REPERTORIO: 14:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **OMNISEP CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL** el día 1 de agosto del 2016, mediante la cual el Sr. **DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA** con autorización de su cónyuge **LOURDES CORRAL TORAL** ceden y transfieren (2.500) participaciones a favor de **ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO**; y, **FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA** con autorización de su cónyuge **MARGARITA MOSCOSO VINTIMILLA** ceden y transfieren (2.500) participaciones a favor de **ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.194 a 2.218, Registro de Cesión de Participaciones número 140. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 34215



Guayaquil, 15 de septiembre de 2016

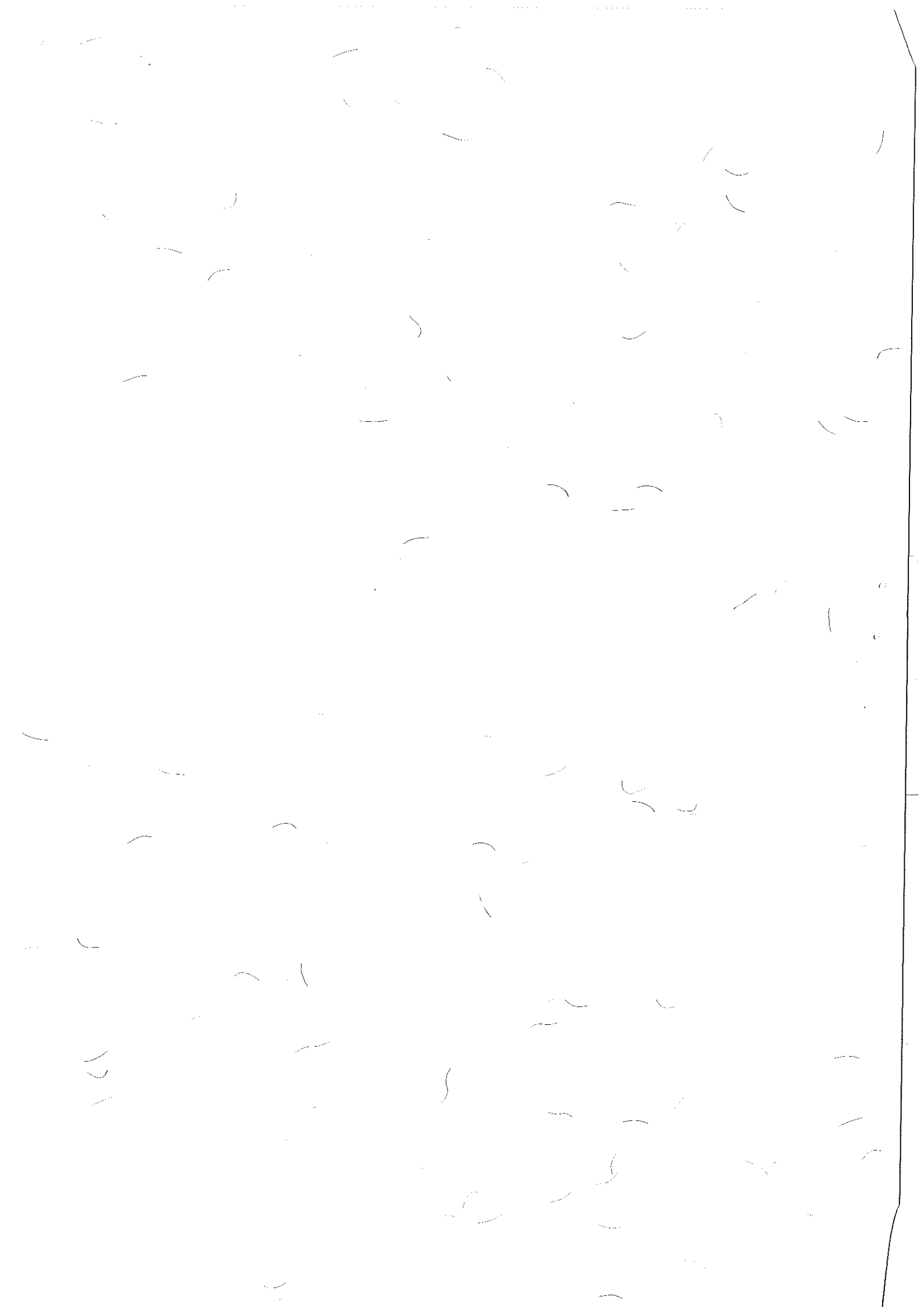
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
ANDRADE OCHOA DIEGO ESTEBAN	2500	OCHOA DELGADO ALFREDO HUMBERTO
ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO	2500	OCHOA HEREDIA ROBERTO CARLOS

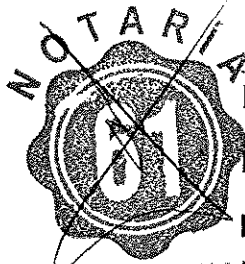
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1460903





20160901061P00292



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA OMNISEP CÍA.
3 LTDA. QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES DIEGO
4 ESTEBAN ANDRADE OCHOA Y LOURDES CORRAL
5 TORAL A FAVOR DEL SEÑOR ALFREDO HUMBERTO
6 OCHOA DELGADO; Y QUE REALIZAN LOS
7 CÓNYUGES FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA Y
8 MARGARITA MOSCOSO VINTIMILLA A FAVOR DEL
9 SEÑOR ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA.-----
10 CUANTÍA.- USD\$5.000,00. -----

11 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, el primero de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí,
13 CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, abogada, Notaria Pública Titular
14 SEXAGÉSIMA PRIMERA de este Cantón, comparecen: a) Los cónyuges DIEGO
15 ESTEBAN ANDRADE OCHOA y LOURDES CORRAL TORAL, ambos por sus
16 propios y personales derechos, y por los que representan de su sociedad conyugal;
17 quienes son mayores de edad, ecuatorianos, casados entre sí, ingeniero eléctrico y
18 ama de casa, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Cuenca; b) Los
19 cónyuges FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA y MARGARITA MOSCOSO
20 VINTIMILLA, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de
21 la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, mayores de edad, ecuatorianos,
22 de estado civil casados, ingeniero comercial y empleada privada respectivamente,
23 domiciliados en Cuenca y de tránsito por Guayaquil; c) El señor ALFREDO
24 HUMBERTO OCHOA DELGADO, por sus propios y personales derechos, mayor de
25 edad, ecuatoriano, de estado civil casado, militar en servicio pasivo, domiciliado en
26 Guayaquil; y d) El señor ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA, por sus propios y
27 personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil soltero, estudiante,
28 domiciliado en la ciudad de Guayaquil. El señor ROBERTO CARLOS OCHOA



1 HEREDIA, también comparece por los derechos que representa de la compañía
2 OMNISEP CÍA. LTDA., en calidad de Gerente y como tal representante legal, con el
3 objetivo de realizar la declaración que consta en la cláusula cuarta de la presente
4 escritura. Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar, a quienes de
5 conocer doy fe en razón de haberme exhibido sus respectivos documentos de
6 identificación personal. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura
7 Pública, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
8 presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de
9 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la Transferencia de Participaciones
10 de la compañía OMNISEP CÍA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
11 **COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparecen, por un
12 parte, en calidad de CEDENTES, los señores DIEGO ESTEBAN ANDRADE
13 OCHOA, y su cónyuge la señora LOURDES CORRAL TORAL, ambos por sus
14 propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal
15 que tienen formada entre sí, y, los señores FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA,
16 y su cónyuge MARGARITA MOSCOSO VINTIMILLA, ambos por sus propios y
17 personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen
18 formada entre sí, y por otra, en calidad de CESIONARIOS, comparecen los señores
19 ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO, por sus propios y personales derechos,
20 y el señor ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA, por sus propios y personales
21 derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Para los efectos legales del presente
22 contrato los comparecientes anotan los siguientes antecedentes: **a)** La compañía
23 OMNISEP CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
24 Notario Doctor Plero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Público
25 Trigésimo del Cantón Guayaquil, en fecha diez de octubre de dos mil catorce, e
26 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número trecientos
27 veinte y nueve, el día veintisiete de Enero de dos mil quince. **b)** La Junta Universal
28 Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida a los veinte días del mes de





ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 mayo del año dos mil dieciséis, resolvió autorizar las siguientes transferencias de
2 participaciones: (i) Cesión de dos mil quinientas participaciones del señor Diego
3 Esteban Andrade Ochoa y su cónyuge Lourdes Corral Toral, a favor del señor
4 Alfredo Humberto Ochoa Delgado, y (ii) Cesión de dos mil quinientas
5 participaciones del señor Fabián Mauricio Andrade Ochoa y su cónyuge
6 Margarita Moscoso Vintimilla, a favor del señor Roberto Carlos Ochoa Heredia.

7 **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Habiendo obtenido autorización de la Junta
8 General de Socios, conforme se demuestra con el acta que se adjunta, a través
9 de este instrumento se realizan las siguientes transferencias de participaciones
10 sociales dentro del capital social de la compañía OMNISEP CÍA LTDA.: a) Los
11 señores DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA y su cónyuge LOURDES
12 CORRAL TORAL, por sus propios y personales derechos y por los que
13 representan de su sociedad conyugal, transfieren irrevocablemente a favor del
14 señor ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO, la cantidad de dos mil
15 quinientas participaciones sociales de un valor de UN dólar de los Estados Unidos
16 de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor, por su
17 parte, el señor ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO declara que acepta
18 la cesión realizada a su favor y cancela a los cesionarios la cantidad de dos mil
19 quinientos dólares de los Estados Unidos de América. b) Los señores FABIÁN
20 MAURICIO ANDRADE OCHOA y su cónyuge MARGARITA MOSCOSO
21 VINTIMILLA, por sus propios y personales derechos y por los que representan de
22 su sociedad conyugal, transfieren irrevocablemente a favor del señor ROBERTO
23 CARLOS OCHOA HEREDIA, la cantidad de dos mil quinientas participaciones
24 sociales de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00)
25 cada una, pagadas en la totalidad de su valor, por su parte, el señor ROBERTO
26 CARLOS OCHOA HEREDIA declara que acepta la cesión realizada a su favor y
27 cancela a los cesionarios la cantidad de dos mil quinientos dólares de los Estados
28 Unidos de América. Por lo tanto, con las transferencias que anteceden, el capital

**ESPACI
EN
BLANCO**

**ESPACI
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE N. 010179509-4

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CORRAL TORAL
MARIA DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAYALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DIEGO ESTEBAN
ANDRADE OCHOA

IDENTIFICACIÓN DE LA FAMILIA
DADO EN GUAYAQUIL, GUAYACIL, ECUADOR, EL 04 DE MARZO DE 2018

CORRAL BORRERO JUAN CARLOS
CORRAL TORAL MARIA DE LOURDES
CORRAL TORAL ANDREA ELISA
CORRAL TORAL ANDREA ELISA
CORRAL TORAL ANDREA ELISA

CUENCA
1967-03-18
1967-03-18

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2019

012
012 - 0108 0101795094
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORRAL TORAL MARIA DE LOURDES

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SUCRE
1
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE... FOJAS(S).

GUAYAQUIL, 01 AGO 2018



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0101795094

Nombres del ciudadano: CORRAL TORAL MARIA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

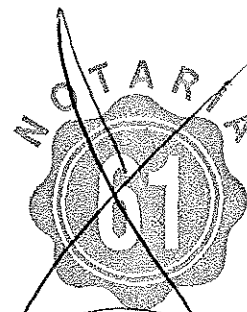
Cónyuge: ANDRADE OCHOA DIEGO ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: CORRAL BORRERO HUMBERTO

Nombres de la madre: TORAL ORDOÑEZ ELSA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2015



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Corral Toral M. de Lourdes

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.04 11:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2174863



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 010204022-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE OCHOA
FABIAN MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LORENA M
MOSCOSO VINTIMILLA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE CORDERO LEOPOLDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OCHOA ULLAURI RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
2015-01-29
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-01-29

E434412222



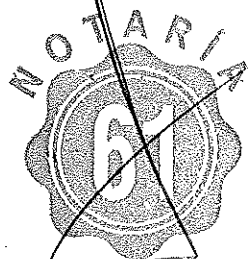

DIRECTOR GENERAL REGISTRADO

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE 1 FOLIOS

GUAYAQUIL

01 AGO 2016

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
010204022-7 001 - 0217
ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO
AZUAY CUENCA
MONTAÑA
EXENCIÓN USD. 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 00025
3752284 24/06/2014 12:24:10
3752284

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102040227

Nombres del ciudadano: ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

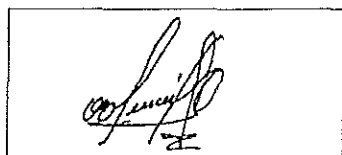
Cónyuge: MOSCOSO VINTIMILLA LORENA M.

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: ANDRADE CORDERO LEOPOLDO

Nombres de la madre: OCHOA ULLAURI RAQUEL

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.04 18:12:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2174865



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010240372-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
MOSCOSO VINTIMILLA
LORENA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
FABIAN MAURICIO
ANDRADE OCHOA




DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE 1 FOLIOS(S).

GUAYAQUIL,

01 AGO 2018



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSCOSO TAMARIZ MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINTIMILLA ARTEAGA GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-02

E333313222

00046722

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FOLIO DE REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027 - 0140 **0102403722**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
MOSCOSO VINTIMILLA LORENA MARGARITA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA

CIRCUSCRIPCIÓN
SAGRARIO

CANTÓN **PARRQUIA** **ZONA**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA
61
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ESPACI
EN
BLANCO**

**ESPACI
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102403722

Nombres del ciudadano: MOSCOSO VINTIMILLA LORENA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

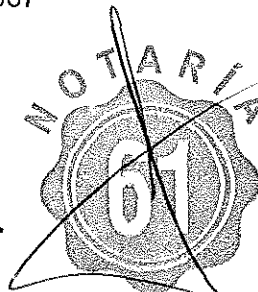
Cónyuge: ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: MOSCOSO TAMARIZ MAURICIO

Nombres de la madre: VINTIMILLA ARTEAGA GLORIA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2011



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

M. de Zudroob

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.04 12:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2174868





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992915803001
RAZON SOCIAL: OMNISEP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/01/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y GUARDIANIA PARA HOGARES, EMPRESAS, PUBLICAS Y PRIVADAS.
SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN MECANICOS O ELECTRICOS PARA LA SEGURIDAD EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

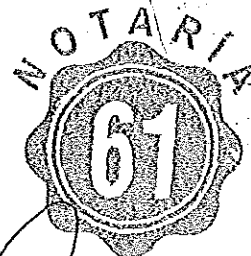
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA FAE Calle: COSME RENELLA Número: 3 Referencia: DETRAS DEL AEROPUERTO Manzana: 1 Telefono Trabajo: 042285222 Celular: 0994344476 Email: milan@omnisep.com.ec

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE 1 FOJAS(S).

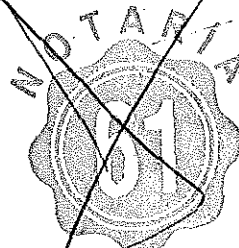
GUAYAQUIL, 01 AGO 2016



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBST160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Mayo Fecha y hora: 07/05/2015 16:04:53

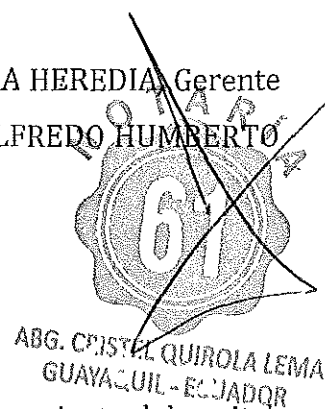
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OMNISEP CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, a las dieciocho horas quince minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía **OMNISEP CÍA. LTDA.**, señores: **ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de estado civil casado, militar, con cedula de ciudadanía número 170302304-2, propietario de dos mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, **ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de estado civil soltero, estudiante, con cedula de ciudadanía número 010357116-2, propietario de dos mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, **DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de estado civil casado, Ingeniero, con cedula de ciudadanía número 010164991-1, propietario de dos mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, **FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de estado civil casado, empleado privado, con cedula de ciudadanía número 010204022-7; propietario de dos mil quinientas participaciones de un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía, es decir 10.000 participaciones de US\$1,00 cada una, por lo que deciden reunirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

Actúa como secretario de la Junta el **ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA**, Gerente General de la compañía, y, como Presidente de la misma el **ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO**.

1. Transferencia de participaciones.

La Junta General de Socios, por encontrarse presentes el cien por ciento del capital social que conforma la compañía, y en consecuencia tener carácter de Universal,



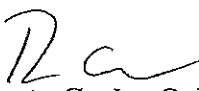
**ESPACIO
EN
BLANCO**

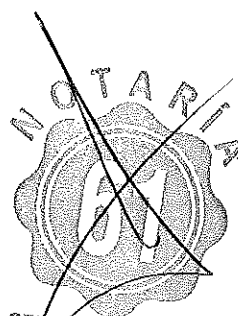
**ESPACIO
EN
BLANCO**

Anexo 1.-

Socios	Participaciones que reciben los socios por la Cesión	Pago por concepto de la Cesión	No. De Participaciones Luego de la Cesión	Porcentaje de Participaciones en la compañía
Alfredo Humberto Ochoa.	2.500	\$2.500	5.000	50%
Roberto Carlos Ochoa.	2.500	\$2.500	5.000	50%
Total	5.000	\$5.000	10.000	100 %

Lo certifico.-


Roberto Carlos Ochoa Heredia
Representante Legal



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
QUAYACUIL - ECUADOR

**ESPACI
EN
BLANCC**

**ESPACI
EN
BLANCC**



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA No.20160901061P00292 DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LOS CÓNYUGES DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA, Y LOURDES CORRAL TORAL; LOS CÓNYUGES FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA Y MARGARITA MOSCOSO VINTIMILLA A FAVOR DE LOS SEÑORES ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO Y ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA. QUE ANTECEDE EN VEINTIUN FOJAS ÚTILES. QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 04 DE AGOSTO DEL 2016.

ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARIA TITULAR

SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

NOTARÍA XXX

GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA LIMITADA OMNISEP CIA LTDA. Celebrada ante el DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE; he tomado nota de la ESCRITURA PÚBLICA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LOS CONYUGES DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA, Y LOURDES CORRAL TORAL; LOS CÓNYUGES FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA Y MARGARITA MOSCOSO VINTIMILLA A FAVOR DE LOS SEÑORES ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO Y ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA celebrada ante la ABOGADA CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, NOTARIA PUBLICA TITULAR SEXAGESIMA PRIMERA DE ESTE CANTON GUAYAQUIL, el UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.- GUAYAQUIL, 18 DE AGOSTO DEL 2016.- DOY FE.-

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-001-000001300



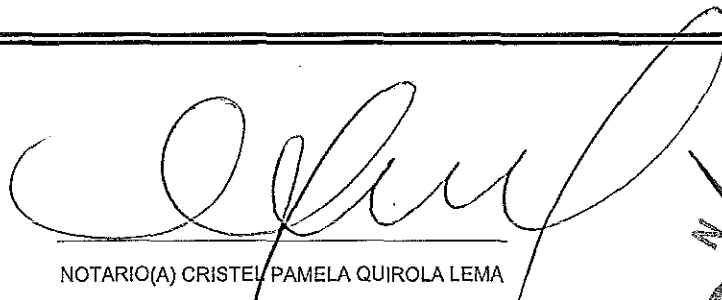
20160901061P00292

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901061P00292					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE AGOSTO DEL 2016, (16:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ANDRADE OCHOA DIEGO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101649911	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORRAL TORAL MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101795094	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102040227	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOSCOSO VINTIMILLA LORENA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102403722	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	OCHOA DELGADO ALFREDO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703023042	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	OCHOA HEREDIA ROBERTO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103571162	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					



NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA L
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ESPACIO
EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 002-003-000010771



20160901030002401

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901030002401



MATRIZ	
FECHA:	18 DE AGOSTO DEL 2016, (16:32)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	54261

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OMNISEP CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992915803001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	292

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

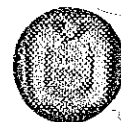


ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 34.215

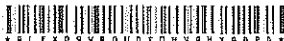
FECHA DE REPERTORIO: 23/ago/2016

HORA DE REPERTORIO: 14:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **OMNISEP CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL** el día 1 de agosto del 2016, mediante la cual el Sr. **DIEGO ESTEBAN ANDRADE OCHOA** con autorización de su cónyuge **LOURDES CORRAL TORAL** ceden y transfieren (2.500) participaciones a favor de **ALFREDO HUMBERTO OCHOA DELGADO**; y, **FABIAN MAURICIO ANDRADE OCHOA** con autorización de su cónyuge **MARGARITA MOSCOSO VINTIMILLA** ceden y transfieren (2.500) participaciones a favor de **ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.194 a 2.218, Registro de Cesión de Participaciones número 140. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 34215



Guayaquil, 15 de septiembre de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
ANDRADE OCHOA DIEGO ESTEBAN	2500	OCHOA DELGADO ALFREDO HUMBERTO
ANDRADE OCHOA FABIAN MAURICIO	2500	OCHOA HEREDIA ROBERTO CARLOS

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1460903

